



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURÍFERA PUERTO PANDO LTDA.
ÁREA COMUNIDAD AGROGANADERO
PUERTO PANDO**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)
DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL
PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA
PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA PUERTO PANDO LTDA.
ÁREA:	COMUNIDAD AGROGANADERO
NÚMERO DE CUADRICULAS:	20
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDADES: CHUSHUARA, PUERTO EL CARMEN, AGROGANADERO PUERTO PANDO E INDIGENA MOSETEN APICHANA (TIOC MOSETEN).
REUNIONES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: LA PAZ. PROVINCIA: FRANZ TAMAYO Y SUD YUNGAS. MUNICIPIO: APOLO Y PALOS BLANCOS. COMUNIDADES: CHUSHUARA, PUERTO EL CARMEN, AGROGANADERO PUERTO PANDO E INDIGENA MOSETEN APICHANA (TIOC MOSETEN). 23 DE JUNIO DE 2021.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 272/2021. 8 DE DICIEMBRE DE 2021.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y UNA COMUNIDAD PASA A MEDIACIÓN:

LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA PUERTO PANDO LTDA. SE COMPROMETE:

- ✓ **COMUNIDAD CHUSHUARA:**
- ✓ BENEFICIAR A LA COMUNIDAD CON LA COMPRA DE UN PANEL SOLAR.
- ✓ APOYO A LOS PROYECTOS DE LA COMUNIDAD CON UN DOS POR CIENTO DE LOS BENEFICIOS RECIBIDOS, PARA EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD.
- ✓ **COMUNIDAD PUERTO EL CARMEN:** SIN QUORUM SUFICIENTE PARA ALCANZAR UNA DESICIÓN.
- ✓ **COMUNIDAD AGROGANADERO PUERTO PANDO:** NO HUBO PARTICIPACIÓN ACTIVA POR PARTE DE LAS PERSONAS Y EL SECRETARIO DE LA COMUNIDAD,

- SE NEGÓ A FIRMAR LAS ACTAS DE REUNIÓN DELIBERATIVA.
✓ **COMUNIDAD MOSETEN:** PASA A MEDIACIÓN.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710
Sitio Web: www.oep.org.bo